

Magistrado, contra eliminar los tribunales electorales: “la justicia local sí funciona”

FABIOLA MARTÍNEZ

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña se manifestó contra la eliminación de los tribunales electorales estatales, como propone la iniciativa de reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La justicia local sí funciona”, subrayó en una primera posición pública de este tema. La propuesta prevé que con la desaparición de estos órganos se ahorrarían al menos mil 962 millones de pesos.

El magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) argumentó que sólo 30 por ciento de los asuntos saltan al plano federal y 90 por ciento de las sentencias locales son confirmadas en la sala superior. Lo anterior significa, dijo, que existe coordinación, mutuo entendimiento y sincronización obtenida con muchos años de trabajo conjunto serio y profesional.

Entre otros argumentos resaltó que México es una federación, lo cual implica que todas las entidades deben contar con entramados institucionales. Los “ánimos centralizadores de los años recientes han debilitado las estructuras locales en detrimento de los derechos, una vía por la que no debemos transitar más”, añadió De la Mata en un texto divulgado por el TEPJF.

Adujo también que los tribunales locales deben existir para que todos los ciudadanos tengan el mismo acceso a la justicia electoral en términos de distancia, costo y tiempo. “Hay razones sustantivas que es necesario aquilatar antes de pensar en su desaparición (...) Vale aquí pensar en el famoso dicho americano: si no está roto, ¿para qué componerlo?”, expresó.

Entonces propuso combatir otras formas de “debilitamiento y subvertimiento”, como los recor-

tes presupuestales que hacen inoperante, *de facto*, a estos órganos.

En tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió un séptimo reporte de la situación financiera de los organismos públicos locales electorales (Ople) y llamó a su fortalecimiento, porque algunos han llegado a “suplicar” por más recursos para atender necesidades básicas de operación e incluso algunos tienen dificultades para pagar la nómina, como ocurre en Campeche y Colima.

